

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE MEDIADOR COMUNITARIO EN EL PROGRAMA DEFENSORÍA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Cargo a Contratar: Mediador/a.

Una jornada de 44 horas como **Mediador/a**, profesión a contratar, Psicólogo (a), Sociólogo u otro profesional titulado en el área de las Ciencias Sociales.

Funciones del cargo:

- Ingreso de los casos.
- Trabajo en terreno.
- Asesoría y atención para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación).
- Derivación, previa asesoría, de los casos que requieren una solución adversarial.
- Coordinación y planificación del componente de Capacitación.
- Actualización del catastro de la red Institucional local.
- Realizar seguimiento del cumplimiento de los acuerdos adoptados respecto de los conflictos vecinales y/o comunitarios resueltos satisfactoriamente.
- Elaboración de módulos de capacitación en mediación y resolución pacífica de conflictos.

Perfil del cargo.

- Psicólogo (a), Sociólogo (a) u otro profesional titulado en el área de las Ciencias Sociales.
- Experiencia de en mediación comprobable.
- De preferencia, con especialización en el área de Mediación, Vecinal y/o Comunitaria y en estrategias de resolución pacífica de conflictos (comprobar con diploma o certificado).
- Conocimiento y práctica de trabajo con la red institucional y los procedimientos establecidos en los programas y/o servicios relacionados con la temática.
- Experiencia en metodologías de intervención comunitaria y/o en psicología comunitaria.
- Experiencia en coordinación de redes y capacitación.
- Experiencia en trabajo grupal y comunitario.

- Capacidad y disposición para trabajo en equipo interdisciplinario.
- Capacidad de planificación y sistematicidad.
- Valoración del trabajo intersectorial.
- Conocimiento del trabajo en red.
- Disposición para el trabajo en terreno.
- Creatividad y facilidad para utilizar diferentes técnicas de intervención para evaluar actitudes que fomenten la comunicación y negociación, como también que favorezcan la integración grupal y comunitaria.
- Características personales de calidez, empatía, capacidad de contención, diálogo y escucha.

Competencias para el cargo: Se requiere a un profesional que presente las siguientes competencias:

- Compromiso con la visión y misión institucional
- Comunicación efectiva.
- Capacidad para generar relaciones de confianza.
- Proactividad.
- Aprendizaje y disposición al cambio.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas.
- Trabajo en equipo.
- Actitud de servicio.

Antecedentes laborales y académicos a presentar:

- Curriculum
- Fotocopia simple del certificado de título profesional.
- Fotocopia simple de magister, diplomados u otros cursos.
- Fotocopia de carnet de identidad.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

Cronograma del concurso:

ETAPA	PLAZO
Convocatoria concurso. Recepción de antecedentes oficina de partes I. Municipalidad de San Antonio, Barros Luco 1881	Miércoles 06 de marzo 2019 al miércoles 13 de marzo 2019.
Admisibilidad: Revisión de antecedentes y documentación requerida y análisis Curricular	Jueves 14 de marzo 2019 al viernes 15 de marzo 2019
Entrevista	Lunes 18 de marzo 2019 al miércoles 20 de marzo 2019.
Proceso de Cierre y Selección del concurso	Jueves 21 de marzo 2019 al viernes 22 de marzo 2019.
Notificación	Lunes 25 de marzo 2019.
Inicio laboral	Lunes 01 de abril 2019

Comisión Evaluadora: La presente comisión estará compuesta por:

Directora de Gestión Social, Srta. Claudia Roblero Acuña

Coordinador Defensoría de las Personas, Sr. Luis Felipe Barrera

Encargado Oficina Seguridad Ciudadana, Sr. Hugo Santibañez Barrios.

Montos a pagar:

\$913.000.- Bruto.

Lugar de presentación de documentación requerida: Los antecedentes requeridos deberán ser presentados en la I. Municipalidad de San Antonio, oficina de partes ubicada en avenida Barros Luco 1881, desde el miércoles 06 de marzo 2019 al miércoles 13 de marzo 2019, de 09:00 a 13:30 horas, exclusivamente en sobre cerrado, señalando nombre del postulante y cargo al que postula.

Las fechas señaladas en el cronograma podrían verse modificadas por algún imponderable lo cual sería informado por las mismas vías de publicación. –